

MESA DIRECTIVA

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Presidencia*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo**

*Vicepresidencia*

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**

*Primera Secretaría*

**Dip. Erendira Isauro Hernández**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Baltazar Gaona García**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fidel Calderón Torreblanca**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Oscar Escobar Ledesma**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Integrante*

**Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

*Director General de Servicios de  
Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo  
y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

#### Primer Año de Ejercicio

#### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN “MELCHOR OCAMPO”; RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN “SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA; ASÍ COMO HABILITACIÓN COMO RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL TEATRO JUÁREZ, EN LA CIUDAD DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL CCXI ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DE LA SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,  
Presidenta de la Mesa Directiva del  
H. Congreso del estado de  
Michoacán de Ocampo.  
Presente.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 8° fracción II, 25, 28 fracción II, 33 fracción XXI, 41, 47 fracciones II, III y XV, 216, 218 fracción V, 225 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Septuagésima Quinta Legislatura nos permitimos someter a la consideración del Pleno *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designa recipiendario de la Condecoración “Melchor Ocampo”; recipiendario de la Condecoración “Suprema Junta Nacional Americana”; así como habilitación como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Teatro Juárez, en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, para la celebración de la sesión solemne para conmemorar el CCXI Aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana*, al tenor de las siguientes

#### CONSIDERACIONES

La Junta representa la integración política del Congreso y, por tanto, es el órgano que impulsa el entendimiento político entre las y los Diputados, así como con las instancias y órganos que resulte necesario, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno, esté en condiciones de adoptar las decisiones que le corresponden.

Que en Sesión de Pleno de fecha 08 de abril de 2022, fue aprobado el Acuerdo Legislativo 126, que contiene la Convocatoria, para la designación de Recipiendario de la Condecoración “Melchor Ocampo”, a efecto de que hicieran llegar a este Honorable Congreso del Estado, propuesta de personas o instituciones que se distinguieran por haber prestado servicios eminentes a la República Mexicana o al Estado de Michoacán de Ocampo y que pudieran ser acreedores a la Condecoración Melchor Ocampo.

Que, una vez concluido el plazo para recibir propuestas, la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitió a este Órgano Colegiado en tiempo y forma los expedientes de las propuestas de recipiendarios.

Que una vez habiendo analizado los expedientes íntegros de cada una de las propuestas, las y los diputados integrantes de este Órgano Colegiado, acordamos otorgar este reconocimiento al C.

Lic. Andrés Manuel López Obrador, por haberse distinguido en prestar servicios eminentes a la República Mexicana y a nuestro Estado de Michoacán de Ocampo.

Por lo que ve a la Condecoración “Suprema Junta Nacional Americana”.

Mediante Decreto 184 de fecha 07 siete de julio de 2022, esta Septuagésima Quinta Legislatura instituyó que el día 19 del mes de agosto de cada año, el H. Congreso del Estado de Michoacán celebre Sesión Solemne de cada año en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, para conmemorar la instalación de la Suprema Junta Nacional Americana en fecha 19 de agosto de 1811, y reconocer la participación de sus integrantes: Don Ignacio López Rayón, Presidente; Don José María Liceaga, Don José Sixto Verduzco, Vocales; y Don Remigio de Yarza, Secretario, a través de la entrega de la Condecoración “Suprema Junta Nacional Americana”, por conducto de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Asimismo, por Acuerdo Legislativo 159 de fecha 23 veintitrés de julio de 2022, esta Septuagésima Quinta Legislatura emitió convocatoria pública a la ciudadana o ciudadano, organización civil, organismo no gubernamental, institución pública o privada que se haya distinguido por su aportación al régimen constitucional de la República Mexicana o al Estado de Michoacán, honrando con su trayectoria los valores de justicia social, fraternidad, libertad y fortalecimiento de los derechos fundamentales de hombre, en su formación cultural, social, científico, artístico o deportivo, que pudieran ser acreedoras a la condecoración Suprema Junta Nacional Americana que será entrega por este H. Congreso del Estado en Sesión Solemne que para tal efecto se realice en la Ciudad de Zitácuaro Michoacán a efecto de conmemorar el aniversario de la instalación de la Suprema Junta Nacional Americana.

Que en atención al penúltimo párrafo del punto Primero de la Convocatoria en mención, es facultad de esta Junta de Coordinación Política analizar las propuestas recibidas y de entre ellas presentar al Pleno propuesta de acuerdo como la mejor opción para que sea designado por el Pleno de esta Legislatura como Recipiendario.

Que, habiendo revisado y analizado las propuestas presentadas, las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política consideramos que para el presente año 2022, esta Soberanía ponderó galardonar como recipiendario de la “Condecoración

Suprema Junta Nacional Americana” a Heriberto Ramon Morales Cortés porque con su trayectoria en el ámbito deportivo y vida personal ha enaltecido los valores de justicia social y fraternidad.

Por todo lo anterior y con fundamento en los artículos 8° fracción II, 25, 28 fracción II, 33 fracción XXI, 41, 47 fracciones II, III y XV, 216, 218 fracción V, 225 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política nos permitimos presentar a la consideración del Pleno de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, para su discusión y aprobación, la siguiente Propuesta de

#### ACUERDO

*Primero.* Se designa como beneficiario de la Condecoración “Melchor Ocampo” al C. Lic. Andrés Manuel López Obrador, misma que será impuesta por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en sesión solemne, en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo.

*Segundo.* Notifíquese el presente Acuerdo al C. Lic. Andrés Manuel López Obrador, para su conocimiento.

*Tercero.* Se designa como beneficiario de la “Condecoración “Suprema Junta Nacional Americana” al C. Heriberto Ramon Morales Cortés, la cual será entregada por la Presidenta del H. Congreso del Estado, en la sesión solemne el día 19 de agosto del 2022, a las 11:00 once horas, en la que se conmemorará el CCXI Aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana.

*Cuarto.* Notifíquese el presente Acuerdo al C. Heriberto Ramon Morales Cortés, a efecto de que se sirva acudir a la sesión solemne que se celebrará en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, en la fecha señalada por el presente Acuerdo.

*Quinto.* Se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo el Teatro Juárez, de la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, para la celebración de la sesión solemne del día 19 diecinueve de agosto del 2022 a las 11:00 once horas, en la que se conmemorará el CCXI Aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana.

*Sexto.* Dese cuenta del presente Acuerdo al, Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, y al Dr. Jorge

Reséndiz García, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y distinguida consideración.

*Séptimo.* Notifíquese el presente Acuerdo al Presidente e integrantes del H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, para su conocimiento y trámites correspondientes a que haya lugar, para la celebración de la sesión solemne en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán.

#### TRANSITORIO

*Único.* Por única ocasión, para el presente año 2022, la sesión solemne para la entrega de la Condecoración “Melchor Ocampo” será en la fecha y hora que para tal efecto se programe.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 12 doce días del mes de julio del año 2022.

Atentamente

**La Junta de Coordinación Política:** Dip. Fidel Calderón Torreblanca, *Presidente*; Dip. J. Jesús Hernández Peña, *Integrante*; Dip. Óscar Escobar Ledesma, *Integrante*; Dip. J. Reyes Galindo Pedraza, *Integrante*; Dip. Víctor Manuel Manríquez González, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Luz María García García, *Integrante*; Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo, *Integrante*; Dip. Adriana Hernández Íñiguez, *Integrante*.



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)